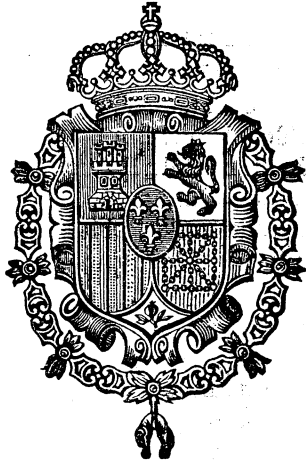


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	Por un mes....	Plas. 5
Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS....	Por tres meses.	— 20
Ultramar.....	Por tres meses.	— 30
Extranjero.....	Por tres meses.	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurias de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia:

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado Don Francisco Silvela y nombrando para el referido cargo á D. Marcelo de Azcárraga.

Presidencia del Consejo de Ministros:

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el Ministerio, y nombrando para la constitución del nuevo Gabinete á los señores que se expresan. Otros resolutorios de competencias suscitadas entre la Administración y la Autoridad judicial.

Ministerio de Marina:

Depósito Hidrográfico.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda:

Intervención general de la Administración del Estado.—Estados de la recaudación obtenida y pagos realizados en el mes de Septiembre último.

Ministerio de la Gobernación:

Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización para sanear una marisma existente en la ría de Somorrostro.

Subasta de las obras de construcción de un faro de cuarto orden en el cabo de Canet, provincia de Valencia.

Administración provincial:

Universidad de Barcelona.—Anunciando haber quedado constituido el Tribunal de oposiciones á la plaza de Ayudante de Historia natural, vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Escuela de Artes é Industrias de Béjar.—Concurso para la provisión de cinco plazas de Ayudantes meritorios.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Llamamiento de presentación de obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas en el sorteo correspondiente al mes de Julio último.

Alcaldía constitucional de Haro.—Edicto notificando á Don Baldomero Hernández una resolución del Gobernador de la provincia recaída en un recurso de queja.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Francisco Silvela y de Levielleuze; quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Castejón y Elio.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Marcelo de Azcárraga, Senador del Reino; En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Javier González de Castejón y Elio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Ventura García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Francisco Javier de Castejón y Elio, Marqués del Vadillo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Arsenio Linares y Pombo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado D. Francisco Silvela y de Levielleuze; quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. Manuel Alledalazar y Muñoz de Salazar; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Eduardo Dato é Iradier; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Antonio García Alix; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino;

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas Me ha presentado D. Rafael Gasset y Chinchilla; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino;

En atención á las circunstancias que concurren en D. Ventura García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado. Dado en Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Marcelo de Azcárraga.